EDITH ROMERO

Buscan frenar simulaciones en candidaturas de 2027

IEEM analiza mecanismos para garantizar la participación política de la comunidad LGBTTTIQ+, mientras los partidos deberán demostrar que las acciones afirmativas representan inclusión efectiva.

Toluca, México.- Ante el próximo proceso electoral de 2027, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) analiza mecanismos para fortalecer las acciones afirmativas destinadas a garantizar la participación política de personas **LGB TTTIQ+,** con especial atención a la necesidad de prevenir posibles simulaciones en el registro de candidaturas y evitar que los espacios reservados para grupos históricamente discriminados sean utilizados con fines ajenos a su propósito.

El debate adquiere relevancia porque las disposiciones electorales deben asegurar una representación auténtica, sin convertirse en requisitos administrativos que los partidos políticos puedan cumplir únicamente mediante registros formales, sin garantizar oportunidades reales de participación, acceso a cargos públicos y capacidad de decisión.

Durante las elecciones de 2024 se registraron 38 candidaturas mediante estas medidas de inclusión, de las cuales 14 consiguieron triunfos electorales, resultados que constituyen un antecedente importante para evaluar su aplicación y determinar qué aspectos deben fortalecerse rumbo a los próximos comicios.

La responsabilidad no corresponde exclusivamente al organismo electoral, también involucra directamente a Morena, **PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano** y demás fuerzas participantes, cuyos procedimientos internos deberán garantizar postulaciones legítimas, transparentes y respetuosas de los derechos de las personas.

Uno de los principales desafíos consiste en establecer mecanismos de verificación que permitan detectar declaraciones fraudulentas sin vulnerar la privacidad, la dignidad, la identidad ni el principio de autoadscripción de quienes buscan participar mediante estas disposiciones.

El riesgo de simulaciones exige controles institucionales adecuados, pero cualquier revisión deberá evitar prácticas discriminatorias, investigaciones invasivas o exigencias injustificadas sobre la vida personal de las candidaturas.

Asimismo, será indispensable examinar si los partidos destinan estos espacios a municipios y distritos con posibilidades reales de competencia o si concentran postulaciones en territorios donde históricamente han registrado escasa presencia electoral.

La inclusión también deberá reflejarse en financiamiento, participación partidista, acceso a responsabilidades y posibilidades efectivas de ejercer los cargos obtenidos.

De cara a 2027, el desafío será demostrar que las acciones afirmativas no representan simples cifras en los registros, sino instrumentos efectivos para ampliar la representación democrática y evitar que los derechos políticos se conviertan en mecanismos de simulación electoral.

DIARIO DE MÉXICO

Celebró IEEM Encuentro por derechos LGBTTTIQ+

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de su Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), celebró el Encuentro por los derechos político-electorales para personas pertenecientes a la población LGBTTTIQ+, cuyo objetivo fue generar un espacio de escucha e intercambio de experiencias, necesidades e iniciativas de este grupo, a fin de fortalecer su participación y representación en cargos de elección popular, de cara al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

En su intervención, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, recordó que en la consulta realizada por el Instituto en 2023 para diseñar las primeras acciones afirmativas participaron 417 personas de la diversidad sexual y de género, de un total de mil 241 respuestas.

Explicó que este ejercicio contribuyó a establecer medidas que, por primera vez, obligaron a los partidos políticos a postular a integrantes de grupos históricamente discriminados en los comicios de 2024.

En total, se registraron 148 candidaturas postuladas por acción afirmativa. En el caso de la comunidad LGBTTTIQ+, 14 de las 38 postulaciones obtuvieron el triunfo en diversos municipios y la Legislatura.